

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE MARZO DE 2023, REUNIDOS EN EL AULA DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PACHUCA, KM. 84.5, COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P. 42082; CON LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE LA MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA, EL LICENCIADO NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR, SECRETARIO GENERAL, LA I.F.F. Y C.P. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA, ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA, LA LICENCIADA CLAUDIA ELENA RODRÍGUEZ FIGUEROA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO LA ASISTENCIA DEL ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES LICENCIADO ANDRES FUENTES LICONA; Y POR PARTE DE LOS LICITANTES JOSUE DE JESÚS PÉREZ GUZMÁN EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V. CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-02-2023, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN III Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA.

ENSEGUIDA LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITA A LA SECRETARIA TÉCNICA EFECTÚE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN INFORMA LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; HACIENDO CONSTAR QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DE AHÍ QUE TODOS LO ACUERDOS TENDRÁN VALIDEZ. -

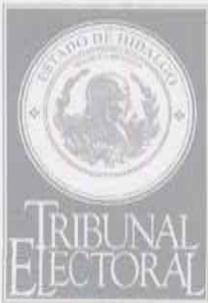
A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE. -----

ÚNICO PUNTO: ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-02-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. -----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA, PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PROPONE QUE TODA VEZ QUE AÚN NO EXISTE HASTA ESTE MOMENTO UNA DECISIÓN RESPECTO AL PRESENTE



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



FALLO POR PARTE DE ESTE COMITÉ AL SEGUIRSE ANALIZANDO LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTARON LOS LICITANTES, SE DIFIERE LA PRESENTE SESIÓN PARA SER DESAHOGADA EL DÍA DE MAÑANA VIERNES 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 2023 A LAS 14:00 CATORCE HORAS. ----

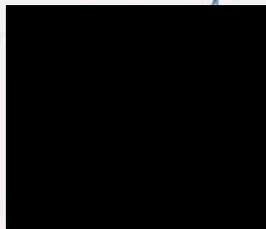
UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES TOMA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE HACIENDO CONSTAR LA SIGUIENTE VOTACIÓN: ----

MAESTRA ROSA AMPARO MARTINEZ LECHUGA -----A FAVOR
MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO-----A FAVOR
LICENCIADO NAIM VILLAGOMEZ MANZUR----- A FAVOR
I.F.F. Y C.P. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ -----A FAVOR
LICENCIADA CLAUDIA ELENA RODRÍGUEZ FIGUEROA -----A FAVOR

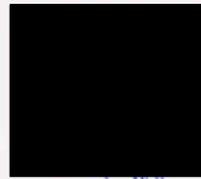
EN VIRTUD DEL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE DIFIERE LA PRESENTE SESIÓN, SEÑALÁNDOSE LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL VIERNES 24 VEINTICUATRO DE MARZO DEL PRESENTE AÑO PARA SU CONTINUACIÓN. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:11 TRECE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

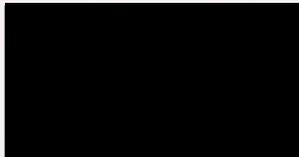
POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



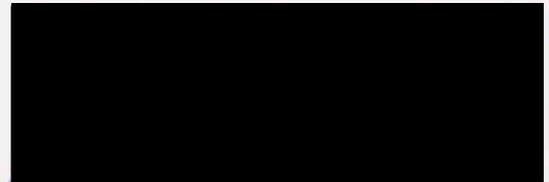
MTRA. ROSA AMPARO MARTINEZ LECHUGA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



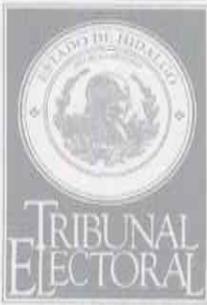
MTRA. MARÍA DE LA LUZ TOVAR OSORIO
SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



I.F.F. Y C.P. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ EN
REPRESENTACIÓN DEL
MTR. JESUS RACIEL GARCIA RAMIREZ



LIC. NAIM VILLAGOMEZ MANZUR
SECRETARIO GENERAL



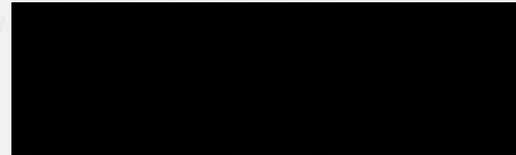
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



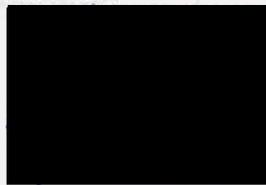
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



LIC. CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ FIGUEROA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

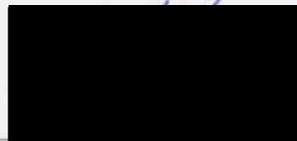


LIC. CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA
ASESOR JURIDICO DE PRESIDENCIA



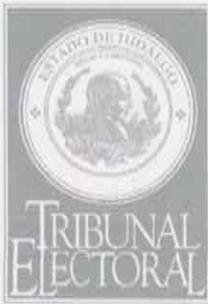
LIC. ANDRES FUENTES LICONA
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES

POR LOS LICITANTES



JOSUE DE JESUS PÉREZ GUZMÁN
EN REPRESENTACIÓN DE
GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-02-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA HIDALGO, SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE MARZO DE 2023, REUNIDOS EN EL AULA DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA FEDERAL MÉXICO-PACHUCA, KM. 84.5, COLONIA SECTOR PRIMARIO, C.P. 42082; CON LA ASISTENCIA DE LA MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DEL LICENCIADO ANDRES FUENTES LICONA ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIA TÉCNICA, EL LICENCIADO NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR, SECRETARIO GENERAL, LA I.F.F. Y C.P. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA, ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA, LA LICENCIADA CLAUDIA ELENA RODRÍGUEZ FIGUEROA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO; Y POR PARTE DE LOS LICITANTES JOSUE DE JESÚS PÉREZ GUZMÁN EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO NAVTEL, S.A. DE C.V. CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-02-2023, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DEL ACTA. -----

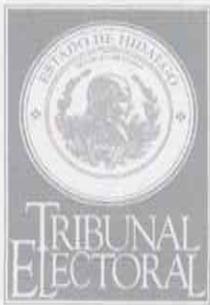
ENSEGUIDA LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, SOLICITA AL SECRETARIO TÉCNICO EFECTÚE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN INFORMA LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; HACIENDO CONSTAR QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DE AHÍ QUE TODOS LO ACUERDOS TENDRÁN VALIDEZ. -----

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE. -----

ÚNICO PUNTO: ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-02-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -----

EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. -----

ESTE ACTO FUE PRESIDIDO POR LA MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, EN REPRESENTACIÓN DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO. -----



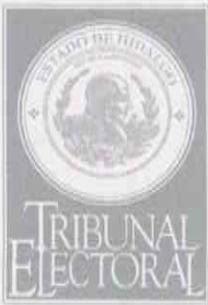
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, REFIERE QUE, PREVIO A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES REALIZADAS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, SE COMUNICA A LOS LICITANTES, QUE HABIENDO REALIZADO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:-----

1. LA PROPUESTA DE **QUI ASESORÍA Y LOGÍSTICA EN COMERCIALIZACIÓN S.A. DE C.V.** NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PUNTO 2.3 CONSISTENTE EN LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE Y EL DOCUMENTO VII CONSISTENTE EN LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO POR LO QUE HACE A LA AUTORIDAD FEDERAL DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.17 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SE DESECHA LA PROPUESTA POR EL LICITANTE EN MENCIÓN.-----
2. POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA REALIZADA POR **GRUPO MARPA IT S.A. DE C.V.** SE HACE CONSTAR QUE LA CITADA LICITANTE EN LOS CONCEPTOS IDENTIFICADOS CON LOS NUMERALES 27, 28, 62, 72 y 104 OFRECE PRODUCTOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN. AHORA BIEN, TODA VEZ QUE LA PRESENTE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LAS BASES SE ADJUDICA POR PARTIDA ÚNICA, AL OFERTAR PRODUCTOS DISTINTOS A LOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE SE DESECHA LA PROPUESTA EN VIRTUD DE NO HABER DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.-----
3. POR LO QUE HACE A LA PROPUESTA REALIZADA POR **GRUPO NAVTEL S.A. DE C.V.** SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL ASESOR JURÍDICO LICENCIADO CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA, EL CUAL MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD EL ESTUDIO DE VIABILIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE, SE DESPRENDE QUE EXISTE UNA NOTICIA EN EL MEDIO DIGITAL LA SILLA ROTA HIDALGO, CUYO TÍTULO A LA LETRA ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PODER JUDICIAL DE HIDALGO NO JUSTIFICÓ MÁS DE MEDIO MILLÓN DE PESOS EN MATERIAL DE OFICINA", EN EL CUAL SE HACE MENCIÓN QUE POR LO QUE HACE A UN CONTRATO DE MATERIAL DE OFICINA SE REALIZÓ INCLUSO LA OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO (ASEH) QUE FUERON OMISOS EN MULTAR AL PROVEEDOR GRUPO NAVTEL S.A. DE C.V., ENTRE OTROS AL HABER DEMORADO EN PROPORCIONAR EL MATERIAL DE OFICINA ADQUIRIDO EN EL CONTRATO CJPJEH-LPN-05/1-2021 Y QUE SUBSISTEN OBSERVACIONES AL DÍA 4 CUATRO DE ENERO DE 2023.-----

AHORA BIEN, CON LA INTENCIÓN DE RECABAR ALGÚN ELEMENTO DE PRUEBA QUE CORROBORARA LA NOTICIA ANTES MENCIONADA SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA BÚSQUDA DEL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA DEL PODER JUDICIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO EN LA PÁGINA WEB DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ENCONTRANDO EN SU TERCERA ENTREGA DE INFORMES INDIVIDUALES DE AUDITORÍA, CUENTA PÚBLICA 2021, QUE FUE PUBLICADO EN FEBRERO DE 2023 SE ADVIERTE QUE EFECTIVAMENTE EN EL PROCEDIMIENTO 1.6.3, RESULTADO 51 SE DETERMINA QUE CUENTA CON UNA



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



OBSERVACIÓN POR LO QUE HACE A UN IMPORTE DE \$7,023.99 (SIETE MIL VEINTITRES PESOS 99/100 M.N.) POR NO HABER APLICADO PENAS CONVENCIONALES DERIVADAS DEL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES DE LA PARTIDA DE MATERIAL DE OFICINA.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, TODA VEZ QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN SE ESTÁ ADQUIRIENDO MATERIAL DE OFICINA, QUE SUBSISTE HASTA ESTE MOMENTO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, CIRCUNSTANCIA QUE PUEDE SER CONSTATADA EN EL DOCUMENTO PÚBLICO CONSISTENTE EN EL INFORME INDIVIDUAL DE AUDITORÍA DEL PODER JUDICIAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE ADVIERTIENE QUE LA CONTRATACIÓN CON EL LICITANTE **GRUPO NAVTEL S.A. DE C.V.** REPRESENTA UN RIESGO PARA EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO POR LO QUE HACE A LA FALTA O RETRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, MOTIVO POR EL CUAL TODA VEZ QUE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DEBE DE VELAR POR PROTEGER EL PATRIMONIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE TODOS LOS RIESGOS QUE PUDIARAN AFECTAR LA ECONOMÍA DEL TRIBUNAL ELECTORAL.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE PROPONE A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LA PROPUESTA DE NO TOMAR EN CUENTA LA PROPUESTA POR EL LICITANTE **GRUPO NAVTEL S.A. DE C.V.** POR LOS ARGUMENTOS ANTES MENCIONADOS, PROCEDIENDO EL SECRETARIO TÉCNICO A LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE:-----

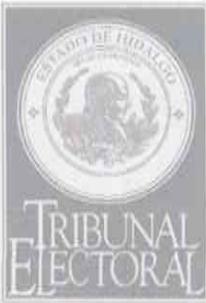
MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA ROSA AMPARO MARTINEZ LECHUGA -----A FAVOR
LIC. ANDRES FUENTES LICONA EN REPRESENTACIÓN DE LA MAESTRA MARIA DE LA LUZ TOVAR OSORIO-----A FAVOR
LICENCIADO NAIM VILLAGOMEZ MANZUR----- A FAVOR
I.F.F. Y C.P. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ EN REPRESENTACIÓN DEL MAESTRO JESÚS RACIEL GARCÍA RAMÍREZ -----A FAVOR
LICENCIADA CLAUDIA ELENA RODRÍGUEZ FIGUEROA -----A FAVOR

SE HACE CONSTAR QUE LA PROPUESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ.-----

- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE HACE CONSTAR QUE TODA VEZ QUE NO QUEDA ALGUNA OTRA PROPOSICIÓN POR ESTUDIAR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN EN VIRTUD DE HABER SIDO DESECHADAS TODAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.-----

AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALIDA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO A TRÁVES DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE.-----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 14:16 CATORCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

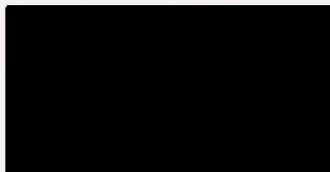
POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO



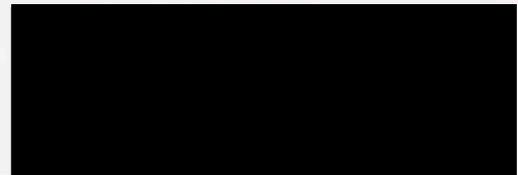
MTRA. MARÍA DE LA LUZ TOVAR OSORIO
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EN
REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. ROSA AMPARO MARTINEZ LECHUGA
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE HIDALGO



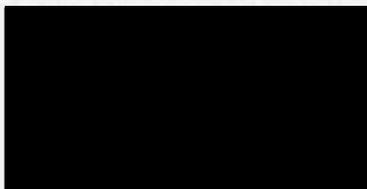
LIC. ANDRÉS FUENTES LICONA
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES EN
REPRESENTACIÓN DE LA
MTRA. MARÍA DE LA LUZ TOVAR OSORIO
SECRETARIA TÉCNICA Y DIRECTORA GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



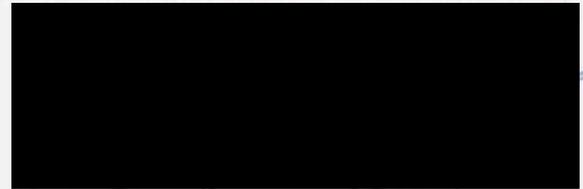
I.F.F. Y C.P. KAREN CONCEPCIÓN SIERRA RUIZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL
MTRO. JESUS RACIEL GARCIA RAMIREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL



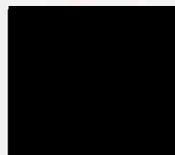
LIC. NAIM VILLAGOMEZ MANZUR
SECRETARIO GENERAL

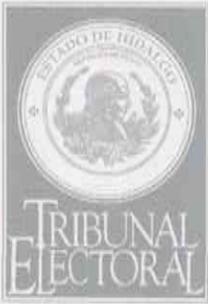


LIC. CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ FIGUEROA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA
ASESOR JURIDICO DE PRESIDENCIA

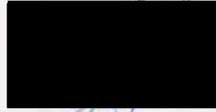




TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. TEEH-LP-02-2023



POR LOS LICITANTES



JOSUE DE JESUS PEREZ GUZMAN
GRUPO NAVTEL S.A. DE C.V.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO TEEH-LP-02-2023, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, -----

